DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1034

INVITACION PÚBLICA No.032- DISAN-ARC-ESM1034-2019

EVALUACIÓN TÉCNICA

FECHA: 13 de febrero de 2020

OBJETO: Prestación de servicios de LABORATORIO CLÍNICO para la realización de los exámenes de bajo, mediano y alto nivel de complejidad y la toma de muestras de citologías vaginales, con el fin de satisfacer las necesidades en esta área de todo el personal de afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las FF.MM. en el Establecimiento de Sanidad Militar 1034 en Barranquilla.

PRESUPUESTO ASIGNADO: **$47.000.000,00**.

NUMERO PROPUESTAS PRESENTADAS: **DOS (02) PROPUESTAS.**

De acuerdo con el CIERRE del proceso contractual de Mínima Cuantía No.032**- DISAN-ARC-ESM1034-2019**, surtido a las 4:00 p.m. del 06 de Febrero de 2020, se presentaron los siguientes oferentes:

Presentación en SECOP II	OFERENTE	NIT	VALOR OFERTA *
06-febrero-2020 3:24 p.m.	FUNDACIÓN GRUPO DE ESTUDIO BARRANQUILLA (ESAL)	800.131.518-7	ISS PLENA e ISS + 5%
06-febrero-2020 3:47 p.m.	LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S.– GRUPO INTEGRAL DE SALUD FALAB S.A.S.	802.004.326-3	ISS – 10% ISS + 5% ISS-31%

Acorde con la EVALUACIÓN ECONÓMICA, la **oferta con menor precio**, fue la presentada por **LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S.– GRUPO INTEGRAL DE SALUD FALAB S.A.S.**, la cual se procede a evaluar.

PROPONENTE EVALUADO: LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S.– GRUPO INTEGRAL DE SALUD FALAB S.A.S.

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS – ANEXO A

	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CUMPLE	ANÁLISIS Y COMENTARIOS DEL EVALUADOR
A	***HABILITACIÓN CON EXPERIENCIA:*** *El proponente debe presentar el certificado de habilitación expedido por la autoridad competente, correspondiente al* ***100%*** *de los* ***servicios ofertados****, con una antigüedad mínima de* ***UN (1) AÑO****. El oferente deberá indicar el número de habilitación correspondiente, verificable en línea en el Registro Especial Nacional del Ministerio de Salud y la Protección Social.*	SI	
B	***OPORTUNIDAD DEL SERVICIO:*** **DISPONIBILIDAD:** El prestador se obliga a prestar los servicios de apoyo diagnóstico laboratorio clínico a todo costo, las ***24 horas del día, fines de semana y días festivos*** cubriendo los servicios de atención prioritaria y, hospitalización. **HORARIO PARA TOMA DE MUESTRAS:** El prestador se obliga a realizar la toma de muestras en el siguiente horario: • Consulta externa de 07:00R a 10:00R de lunes a sábado. • Urgencias, atención prioritaria y hospitalización: al llamado durante las 24 horas del día.	**SI**	El oferente LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S.– GRUPO INTEGRAL DE SALUD FALAB S.A.S., mediante su Observación al Informe de Evaluación, ha aclarado la confusión originada en la certificación aportada respecto del Laboratorio Clínico GARCÍA ANDRADE LTDA., con el cual se entendió equivocadamente que se complementaría el servicio para poder cubrir las 24 horas. Por tal motivo se había considerado que era necesario que se hubiese constituido

	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CUMPLE	ANÁLISIS Y COMENTARIOS DEL EVALUADOR
	ENTREGA DE RESULTADOS: El prestador se obliga a reportar los análisis de laboratorio teniendo en cuenta los siguientes tiempos de espera: • Consulta externa: dentro de las **siguientes 24 horas** a la toma de muestras, salvo exámenes que por su complejidad sea imposible su procesamiento en ese tiempo, en caso de que suceda esta situación se deberá informar el tiempo mínimo en que será entregado el resultado. • Atención prioritaria y urgencias: dentro de las **2 horas siguientes** a la recepción de muestras. • Hospitalización: se tendrán en cuenta los tiempos estimados para la atención prioritaria. • **RESULTADOS IMPRESOS Y PUBLICADOS POR INTERNET:** El prestador deberá hacer entrega de los resultados de laboratorio en medio físico en el punto de toma de muestras y/o mediante el sistema de información con plataforma Web, además deberá facilitar la entrega de resultados preliminares, cuando estos sean requeridos por los servicios de atención prioritaria y hospitalización a través de la página web o en medio físico (impreso). El prestador se obliga a mantener en adecuado funcionamiento la página web para la consulta de resultados y datos estadísticos del laboratorio clínico en tiempo real (exámenes de laboratorio realizados, número de usuarios por examen realizado y número de exámenes de laboratorio por usuario, por médico y por especialidad). En caso de alguna novedad en la prestación del servicio, deberá disponer de otros medios de comunicación para el acceso a la información. **GARANTÍA DE CALIDAD:** El oferente deberá estar en capacidad de realizar **repeticiones o solucionar discrepancias** que se presenten con los resultados sin que esto tenga un costo adicional para el Establecimiento de Sanidad Militar 1034. **CERTIFICACIÓN**: Se debe anexar **certificación** firmada por el Representante Legal respecto de estos compromisos.		una Unión Temporal. El oferente ha aclarado que con dicho laboratorio cuenta como Plan de Contingencias, para garantizar el servicio en caso de circunstancias extraordinarias. Habiéndose aclarado que el Oferente si cuenta con el servicio 24 horas, la Evaluadora Técnica, a fin de contar con una evidencia documental adicional, ha solicitado a la IPS que aporte el calendario de turnos de los profesionales que atienden el servicio durante las 24 horas, de manera efectiva; a modo de muestreo, se solicitó la programación de turnos de FEBRERO. El oferente remitió 2 calendarios con dos grupos de personas encargadas del servicio de Urgencias, en dos turnos: 6 a.m. a 10 p.m. y de 10 p.m. a 6 a.m. y los domingos de 6 a.m. a 6.a.m. del día siguiente. Se evidencia que en todo momento hay dos (2) personas disponibles para servicio de Urgencias.
C	***SERVICIOS ESPECIALES QUE DEBE OFRECER:*** **SERVICIO A DOMICILIO:** El prestador se obliga a hacer la toma de muestras a domicilio a los usuarios cuyas condiciones de salud lo requieran y hayan sido previamente valorados y autorizados dentro del programa de atención domiciliaria avalado por la Jefe de División Médica del Establecimiento de Sanidad Militar 1034. **CALL CENTER:** El prestador se obliga a tener la disponibilidad de una línea telefónica activa las 24 horas del día, incluyendo fines de semana y días festivos con el fin de facilitar la comunicación de las novedades y necesidades de los servicios. **TRANSPORTE DE MUESTRAS:** El prestador se obliga a contar con el servicio de transporte de muestras las 24 horas del día, incluyendo fines de semana y días festivos, asegurando la prestación integral del servicio y teniendo en cuenta los tiempos, protocolos y normas de bioseguridad para el transporte de muestras. (Deberá presentar el **protocolo de transporte** de muestras donde especifique el tipo de vehículo y nevera a utilizar para este servicio). **ACCESIBILIDAD:** El prestador se obliga a tener las siguientes características de accesibilidad: Sede principal de laboratorio clínico ubicada en la ciudad de Barranquilla.	SI	EL oferente subsanó en la plataforma SECOP II el requerimiento solicitado dentro del plazo estipulado
D	***EXPERIENCIA:*** *Presentar mínimo uno (1) máximo tres (3) certificaciones (copia de contratos) que acrediten la experiencia del proponente en contratos con objeto igual al de la presente invitación* ***(SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO****) con entidades públicas o privadas durante los cinco (5) últimos años, cuyo valor sumen igual al 100% o superior, del Presupuesto Oficial.*	SI	EL oferente subsanó en la plataforma SECOP II el requerimiento solicitado dentro del plazo estipulado
E	***PORTAFOLIO DE SERVICIOS:*** El proponente debe contar con todos los servicios ofertados en sus instalaciones, que deben hallarse ubicadas en la ciudad de Barranquilla. El oferente deberá describir de manera clara y precisa los equipos y la tecnología con la que se realizarán los exámenes y procedimientos de mediana y alta complejidad. El oferente deberá anexar en la propuesta los certificados vigentes que evidencien una relación contractual con Laboratorios de Referencia a los cuales sean remitidas pruebas que no estén en capacidad de procesar.	SI	

	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CUMPLE	ANÁLISIS Y COMENTARIOS DEL EVALUADOR
F	**PLAN DE CONTINGENCIAS:** El prestador se obliga a garantizar la prestación del servicio en caso de ausencia, traslado y/o mantenimiento de la infraestructura física, por vacaciones e inasistencia de las personas encargadas de la prestación del servicio, así mismo deberá garantizar la prestación del servicio a pesar de eventualidades con sus equipos cualquiera que esta sea, recurriendo por sus propios medios a otros proveedores, resolviendo el inconveniente de forma inmediata sin costo adicional para el Establecimiento de Sanidad Escuela Naval de suboficiales ARC "Barranquilla". (Deberá presentar acta de compromiso para el cumplimiento de este requisito con el plan de contingencia de acuerdo a lo anteriormente enunciado, firmados por el representante legal).	SI	EL oferente subsanó en la plataforma SECOP II el requerimiento solicitado dentro del plazo estipulado
G	**MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA DE EQUIPOS:** El prestador deberá demostrar con su portafolio de servicios, que sus equipos nuevos y/o usados relacionados allí, poseen el registro de INVIMA y de importación. Igualmente demostrar que se encuentra día con el programa de mantenimiento y metrología para los mismos. (Deberá anexar los **certificados** de la totalidad de estos equipos).	SI	EL oferente subsanó en la plataforma SECOP II el requerimiento solicitado dentro del plazo estipulado
H	**ESTADÍSTICAS:** El prestador se obliga a reportar oportunamente la información estadística relacionada con la prestación del servicio según sea requerida por la entidad contratante, con el fin de contribuir al reporte de indicadores de monitoreo del sistema de garantía de calidad. (Indicadores de oportunidad, calidad técnica – SIVIGILA y satisfacción).	SI	EL oferente subsanó en la plataforma SECOP II el requerimiento solicitado dentro del plazo estipulado

2. VERIFICACIÓN DE CONTROL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO – ANEXO B

2.1. VERIFICACION ESTANDARES DE CALIDAD

EL OFERENTE DEBE ANEXAR LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN EN CONTROL DE CALIDAD EXTERNO, CORRESPONDIENTES A LAS SIGUIENTES ÁREAS, PRUEBAS Y/O SERVICIOS:

ESPECIFICACIONES		CONTROL DE CALIDAD EXTERNO VIGENCIA 2018		CONTROL DE CALIDAD EXTERNO VIGENCIA 2019	
N°	ÁREA DE TRABAJO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	HEMATOLOGÍA	SI		SI	
2	MORFOLOGIA (FSP)	SI		SI	
3	COAGULACIÓN	SI		SI	
4	QUÍMICA	SI		SI	
5	HORMONAS	SI		SI	
6	UROANÁLISIS	SI		SI	
7	MICROBIOLOGÍA	SI		SI	
8	PARASITOLOGÍA	SI		SI	
9	SEROLOGIA SIFILIS	SI		SI	
10	MARCADORES TUMORALES	SI		SI	

EL oferente subsanó en la plataforma SECOP II el requerimiento solicitado dentro del plazo estipulado

2.2. CONTROL DE CALIDAD EXTERNO (CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN)

Para la verificación de los controles de calidad externos se realizará revisión de los certificados de participación, que deben anexarse a la propuesta, correspondientes a la cobertura total del año 2020 que expidan las casas comerciales, entidades públicas o privadas competentes a las áreas pruebas y/o servicios especificados en el anexo. Los certificados de participación deben enunciar claramente los ítems descritos en el anexo.

Las casas comerciales o entidades públicas competentes, que emiten certificados por ciclos de participación, deberán aportar los lapsos de tiempo correspondientes. Estos certificados deben ser expedidos para la vigencia 2020.

(EL oferente subsanó en la plataforma SECOP II el requerimiento solicitado dentro del plazo estipulado)

2.3. CONTROL PARA EL TRANSPORTE DE MUESTRAS

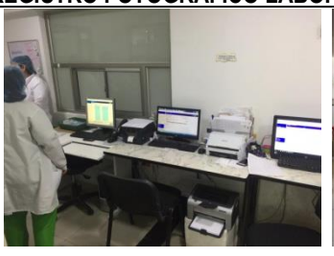
Se verificará mediante visitas a las instalaciones de cada uno de los proponentes:

Item	Evidencia	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Política de capacitación al personal del servicio de transporte de muestras, con verificación documental.	SI	
2	Política de control de temperatura durante el transporte de muestras, con verificación documental y de equipamiento.	SI	
3	Política de control de los tiempos de recepción y entrega de muestras, con verificación documental	SI	

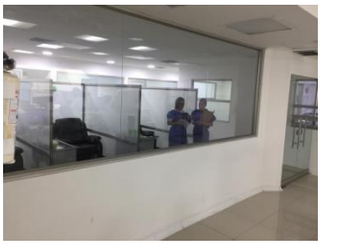
3. SERVICIOS OFERTADOS – ANEXO C

LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S.– GRUPO INTEGRAL DE SALUD FALAB S.A.S., oferta la totalidad de los servicios de laboratorio solicitados.

4. REGISTRO FOTOGRAFICO LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S

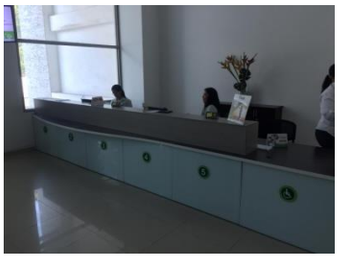










5. ACTA DE VISITA TECNICA LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S

ARMADA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD NAVAL

PROCESO GESTION DOCUMENTAL

FORMATO ACTA DE REUNION

Versión: 4.0 | Fecha: 25/08/2017

FECHA	10-Febrero-2020	HORA DE INICIO	16:00	ACTA No	
LUGAR:	Laboratorio Falab				

AGENDA

TEMA

Visita técnico Laboratorio Falab.

PARTICIPANTES

GRADO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Angela Manrero	Asesor Comercial	
	Mariangeles Davila	Coordinadora Calidad	
	Maria Fernanda Avila Lopez	Lider produccion regional	
TF	Perez Ojeda Carolina	Evaluador Tecnico	

95.1-25082017R REGISTRO CONTROLADO SGC DISAN

ARMADA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD NAVAL

PROCESO GESTION DOCUMENTAL

FORMATO ACTA DE REUNION

Versión: 4.0 | Fecha: 25/08/2017

DESARROLLO

Se da inicio a visita técnico de evaluación, con el fin de realizar verificación in situ del cumplimiento de requisitos habilitantes técnicos. Fecha/hora: 10:15 20R Feb/2020. Lugar: Instalaciones Laboratorio Falab. Participantes

1. Angela Mantero - Asesor comercial - Lab. Falab
2. Mariangeles Davila. Coordinadora calidad - Lab Falab
3. Maria Fernanda Avila. Lider producción regional - Lab Falab
4. TF Perez Carolina. Evaluador Técnico Esm 1034.

Anexo A - Capacidad Técnico-científica.

Item A. Habilitación con experiencia: se realiza verificación en Reps. Se evidencia cumplimiento. Se requiere al oferente cargar certificados en plataforma SECOP II.

Item B. Oportunidad del servicio: se realiza verificación y se solicita al oferente cargar certificados firmados por representante legal (Disponibilidad, Garantia de calidad) mediante requerimiento en la plataforma SECOP II.

Item C. Servicios especiales - se solicita al oferente cargar certificados de servicio a domicilio, call center, transporte muestras 24h, Accesibilidad a través plataforma SECOP II

95.1-25082017R REGISTRO CONTROLADO SGC DISAN

ARMADA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD NAVAL

PROCESO GESTION DOCUMENTAL

FORMATO ACTA DE REUNION

Versión: 4.0 | Fecha: 25/08/2017

Item F (Plan contingencia), Item G (mantenimiento y metrologia) Item H (estadistica): se solicito al oferente cargar certificaciones firmados por representante legal en plataforma SECOP II.

Anexo B. se solicito al oferente aportar certificaciones control externo año 2018 en plataforma SECOP II

Se realiza verificación in situ de certificado de participación control externo 2020 y de las politicas de: capacitación al personal servicio transporte de mx, control temperatura, control de tiempos de recepción y entrega de Mx. Evidenciando cumplimiento.

Se establece como plazo de corrección de las presentes observaciones

95.1-25082017R REGISTRO CONTROLADO SGC DISAN

ARMADA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD NAVAL

PROCESO GESTION DOCUMENTAL

FORMATO ACTA DE REUNION

Versión: 4.0 | Fecha: 25/08/2017

NOMBRE RESPONSABLE	COMPROMISOS	FECHA LIMITE
Angela Mantero	Cargar en Secop II certificados solicitados en la presente visita	11 Secop Feb/2020

6. CONCLUSIÓN:

Habiéndose verificado los requisitos habilitantes de carácter técnico del oferente **LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S.– GRUPO INTEGRAL DE SALUD FALAB S.A.S**, se evidencia que éste **SE ENCUENTRA HABILITADO** para celebrar el contrato objeto del presente proceso de selección, Invitación Pública de Mínima Cuantía **No.032- DISAN-ARC-ESM1034-2020,** porque no cuenta con la capacidad técnico-científica exigida.

ORIGINAL FIRMADO
TF PÉREZ OJEDA CAROLINA
EVALUADOR TÉCNICO